

## EXHORTACIÓN DEL EPISCOPADO A LOS FIELES SOBRE LA RESTAURACIÓN LITÚRGICA ESTABLECIDA POR EL CONCILIO VATICANO II 1964

Amados Fieles:

La Iglesia universal se ha reunido en Concilio para buscar remedio a las necesidades que aquejan al mundo de hoy. Podrá parecer extraño que, ante la naturaleza de los problemas actuales, haya comenzado por ocuparse en la Liturgia. Sin embargo, la Iglesia quiere primero vigorizarse en sí misma y capacitar a cada uno de sus miembros para que puedan afrontar con acierto y eficacia la solución de los problemas particulares. Y, en este plan, ha juzgado que la Liturgia es uno de los medios más efectivos para “acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio, promover todo aquello que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Jesucristo y fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia” (1)<sup>(\*)</sup>.

### NATURALEZA DE LA LITURGIA

La obra de salvación de la humanidad, que Cristo realizó y la Iglesia continúa en su nombre, es a la vez obra del culto al Padre Celestial y de renovación al hombre en sí mismo. El Verbo Encarnado, Sumo Sacerdote, presenta en nuestro nombre un culto agradable a Dios y se asocia a la humanidad, elevándola y mejorándola en sí misma, con su verdad y con su gracia, para que sea con El una oblación pura. Por eso Jesucristo envió a sus Apóstoles a predicar el Evangelio a toda creatura y “también a realizar la obra de salvación que proclamaba, mediante el Sacrificio y los Sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica” (6). Por otra parte la Liturgia “contiene también una gran instrucción para el pueblo fiel; en ella Dios habla a su pueblo. Cristo sigue anunciando el Evangelio y el pueblo responde a Dios con el canto y la oración” (33).

Por eso, en la Sagrada Liturgia, “los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre; y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus Miembros, ejercen el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no es igualada por ninguna otra acción de la Iglesia”. (7).

### LOS FIELES Y LA LITURGIA

Desafortunadamente es muy común que las gentes se consideren extrañas a la Liturgia y la tengan como algo que pertenece exclusivamente a los Ministros del Altar. Pero, como lo acabamos de decir, la Liturgia es algo que también pertenece íntimamente a

---

(\*) Las citas corresponden a los Números de la Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia.

los fieles. Por esta razón “la Santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas, que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del Bautismo, el pueblo cristiano, que es el linaje escogido, sacerdocio real, nación santa y pueblo ganado para Dios por la Sangre de Cristo. (1 Pt. 2, 9; cfr. 2, 4-5)” (14). Además, el carácter sacramental que confiere la Confirmación es también una cierta participación en el Sacerdocio de Cristo, que capacita al Cristiano para tomar parte en el culto sagrado.

## RENOVACIÓN DE LA LITURGIA

De acuerdo con ello, para que el pueblo cristiano pueda asociarse mejor a la Sagrada Liturgia, con una adecuada participación tanto interior como exterior, y recabar en mayor grado las abundantes gracias que por ella debe recibir, “la Santa Madre Iglesia desea proveer con solicitud a una reforma general de la misma Liturgia. Porque la Liturgia consta de una parte que es inmutable, por ser de institución divina, y de otras partes sujetas a cambio, que en el decurso del tiempo pueden y aún deben variar, si es que en ellas se han introducido elementos que no responden bien a la naturaleza íntima de la misma Liturgia o han llegado a ser menos apropiados para los fines de la misma. En esta reforma, los textos y los ritos se ordenarán de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa, y comunitaria” (21). “Para promover esta participación activa, se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, las salmodias, las antífonas, los cantos y también las acciones o gestos y posturas corporales” (30).

Este es el verdadero sentido de las modificaciones introducidas en la Sagrada Liturgia. No pretenden ellas proponer a los fieles cosas inauditas, ni menos aún abolir todas las formas litúrgicas a que están acostumbrados. Solamente se trata de simplificar los ritos para hacerlos más inteligibles, y revisar los textos en busca de enseñanzas más densas y más prácticas; muchas veces no se hace más que volver al uso original, alterado desventajosamente en el curso del tiempo; y, lo que es más importante, nuestro idioma entra de lleno en las acciones litúrgicas, de manera que la palabra de Dios no necesite de traductores para ser entendida, sino sea tan familiar como la palabra del predicador que explica el anuncio de la salvación.

## ESPÍRITU DE LA LITURGIA

La esencia de la renovación litúrgica no consiste, pues, en los elementos externos de ornamentación, de arte sagrado, de mutaciones rituales, ni siquiera en algo tan novedoso como la introducción en ella de las lenguas usuales. Todo esto tiene ciertamente grande interés. Pero no por ser novedoso, sino porque hará que el pueblo fiel llegue a participar efectivamente, con la mente y con el corazón, en los sagrados misterios de los cuales derivan su justificación, su elevación sobre-natural, el perfeccionamiento cristiano en su ser mismo y en todo su obrar. Bien se comprende entonces la trascendencia que la restauración litúrgica del Concilio Vaticano II tendrá para la renovación de la Iglesia y del mundo.

Puede ser que esta restauración exija en algunos casos considerables sacrificios, porque no es fácil reemplazar ideas o prácticas arraigadas de tiempo atrás. Pero ante la expresa, madura y sapientísima determinación de la Iglesia universal, cualquier sacrificio debe aceptarse con filial obediencia. La liturgia, como el Reino de Dios del cual es elemento importantísimo, está ante todo en el interior de nosotros mismos. “Es preciso que cada uno a su manera esté profundamente penetrado del espíritu de la Liturgia y que sea instruido para cumplir debida y ordenadamente la función que en ella le corresponde (29).

De ahí ante todo sea necesario que los fieles se vayan penetrando de este espíritu; que vayan comprendiendo cómo en los ritos sagrados no son meros espectadores pasivos sino que tienen función activa, como miembros vivos de la Iglesia que actúa en la Liturgia; que entiendan y acepten que el individualismo, diametralmente opuesto al espíritu cristiano, menos que en ninguna otra parte puede tener cabida en la acción litúrgica; y que, si bien es cierto que “la participación en la sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual”, es preciso que los ejercicios piadosos “se organicen de acuerdo con la sagrada Liturgia, de manera que se hagan derivar en alguna forma de ella y que a ella conduzcan al pueblo, ya que la Liturgia por su naturaleza está muy por encima de ellos” (12 y 13).

Es preciso comprender que “Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el Sacrificio de la Misa, sea en la persona del Ministro ofreciéndose ahora por ministerio de los Sacerdotes el mismo que se ofreció en la Cruz, sea sobre todo bajo las especies Eucarísticas.

Está presente con su virtud sobrenatural en los Sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es El quien habla. Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, habiendo El mismo prometido: donde están dos o tres congregados en mi nombre allí estoy yo en medio de ellos” (7).

## CONCLUSIONES

La comprensión y la asimilación profunda de estos principios es lo primero que exige la renovación litúrgica y lo primero que os pedimos, amados fieles, en orden a ella. Los predicadores, los difusores del pensamiento cristiano, los educadores católicos, los padres de familia y los apóstoles seculares, deberán cada uno compenetrarse en sí mismo de este espíritu y transmitirlo luego a los demás, como contribución poderosa y necesaria para la vitalización que la Iglesia se propone mediante la restauración litúrgica.

Las modificaciones externas a los ritos sagrados se introducirán paulatinamente porque requieren cuidadoso estudio, porque deben ser sometidas a la aprobación de la Santa Sede y porque el introducirlas de inmediato, sin la preparación interior de todos los fieles, no produciría los frutos prometidos.

Encomendamos esta obra de la restauración litúrgica a la Bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, ya que “en Ella -como dice la misma Constitución Conciliaria Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma ansia y espera ser” (103).

Por lo tanto pedimos a la Santísima Virgen, que tan unida estuvo a Cristo en sus Misterios, que nos alcance la gracia de imitarla, participando íntima y fructuosamente en esos mismos Ministerios, a través de la Sagrada Liturgia.

La presente exhortación será leída y explicada a los fieles. Dada en Bogotá, a 25 de abril de 1964.

+ Luis Cardenal Concha, Arzobispo de Bogotá; +Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de Pamplona; + José Ignacio López, Arzobispo de Cartagena; +Diego María Gómez, Arzobispo de Popayán; +Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín; + Arturo Duque Villegas, Arzobispo de Manizales.

+ Emilio de Brigard, Arzobispo Auxiliar de Bogotá; +Miguel Ángel Builes, Obispo de Santa Rosa de Osos; +Francisco José Bruis, Obispo de Villavicencio; +Nicasio

Balisa, Vicario Apostólico de Casanare; + Ángel María Ocampo, Obispo de Tunja; +Vicente Roig y Villalba, Vicario Apostólico de Valledupar; + Plácido Crous y Salichs, Vicario Apostólico de Sibundoy; + Jesús Antonio Castro B., Obispo de Palmira; + Baltasar Alvarez Restrepo, Obispo de Pereira; + Jesús Martínez Vargas, Obispo de Armenia; + Bernardo Arango Henao, Obispo de Barrancabermeja; +Pedro José Rivera, Obispo de Socorro y San Gil; + Norberto Forero, Obispo de Santa Marta; + Buenaventura Jáuregui, Obispo de Zipaquirá; + Guillermo Escobar Vélez, Obispo de Antioquia; + Miguel Medina, Obispo de Montería; + Rubén Isaza Restrepo, Obispo Coadjutor de Bogotá; + Pedro Grau Aróla, Vicario Apostólico de Quibdó; + Gustavo Posada, Vicario Apostólico de Istmina; + Gerardo Valencia, Vicario Apostólico de Buenaventura; + Alfredo Rubio Díaz, Obispo de Sonsón; + Alberto Uribe Urdaneta, Obispo de Cali; + Eusebio Septimio Mari, Vicario Apostólico de Riohacha; + José Joaquín Flórez, Obispo de Ibagué; + José de Jesús Pimiento, Obispo de Garzón; + Pablo Correa León, Obispo de Cúcuta; + Germán Villa, Obispo de Barranquilla; + Raúl Zambrano, Obispo de Facatativá; + Jacinto Vásquez, Obispo de El Espinal; + Augusto Trujillo Arango, Obispo de Jericó; + Gabriel Calderón, Obispo de Cartago; + Héctor Rueda, Obispo de Bucaramanga; + Jorge Giraldo, Obispo de Pasto; + Eloy Tato, Vicario Apostólico de San Jorge; + Luis Irizar Salazar, Vicario Apostólico de Tumaco; + Ángel Cuniberti, Vicario Apostólico de Florencia; + Ciro Alfonso Gómez, Obispo de Girardot; + Gregorio Garavito, Obispo Auxiliar de Villavicencio; + Alonso Arteaga, Obispo Auxiliar de Popayán; + Rafael Sarmiento, Obispo de Ocaña; + Alfonso Uribe Jaramillo, Obispo Auxiliar de Cartagena.

+ Fr. Juan José Díaz Plata, Prelado “Nullius” de Bertrania.

+ Luis Eduardo García, Prefecto Apostólico de Arauca; + Enrique Vallejo, Prefecto Apostólico de Tierradentro; + Marceliano Canyes, Prefecto Apostólico de Leticia; +Gaspar de Orihuela, Prefecto Apostólico de S. Andrés y Providencia; + Heriberto Correa, Prefecto Apostólico de Mitú; + José de J. Arango, Prefecto Apostólico de Guapi; + Alfonso Cuypers, Prefecto Apostólico de Vichada; + Jesús María Coronado, Prefecto Apostólica de Ariari.